

# TempoZero

Muchas gracias por interesarte en nuestras ofertas.

La tarifa **Tempo Zero** te permitirá cargar tu vehículo eléctrico sin coste además de estar protegiendo el medio ambiente en todo tu consumo.

0 €/kWh

Los primeros 125 kWh/mes en horas Tempo.

20%

Descuento sobre el término de energía durante 2 años por contratar la Solución de Recarga doméstica con la Promoción Formidable de Endesa X Way en la misma dirección que el suministro de electricidad, que aplicará a partir de la fecha de confirmación de la puesta en marcha del punto de recarga.

2%

Descuento sobre energía 1 año por tener, este contrato, el servicio de factura electrónica.

## Precios

*Precios con descuentos incluidos. Precios sin impuestos*

Término de potencia  
€/kW y año

36,391656  
11,968848

Punta  
Valle

Término de energía  
€/kWh

Precio promocionado  
0,168039

Precio no promocionado  
0,215435

Las variaciones que se den en los componentes regulados que le son de aplicación, así como nuevos que puedan aparecer, se trasladarán al cliente, tanto al alza como a la baja (A tal efecto, se considerará el perfil de consumo P1=28%, P2=26% y P3=46%). Así mismo, los términos de potencia y energía se podrán actualizar cada 1 de enero con el valor del IPC real (Último Índice de Precios al Consumo interanual general nacional publicado oficialmente en el momento de la actualización)

A los precios se añadirá el coste regulado asociado al mecanismo de financiación del bono social: Coste fijo por cliente (comercialización) de 0,006282€/día (Península y Baleares: 0,00717279€/día ó 0,00789007€/día según tipo impositivo que corresponda en cada caso; Canarias: 0,00652072€/día para clientes domésticos con potencias inferiores a 10kW y, para el resto de casos, 0,00671634€/día; Ceuta y Melilla: 0,00658592€/día; todos los importes anteriores incluyen impuestos aplicables a fecha de inicio de vigencia de los presentes precios).

Cualquier otro cargo que pudiera hacer la distribuidora, que no esté expresamente reflejado en este documento, se trasladará al cliente. Por ejemplo, excesos de potencia, energía reactiva, alquiler de equipos de medida, derechos, etc.

Horario: Se consideran horas Tempo de 01:00 am a 07:00 am.

**Energía Verde:** La energía suministrada durante la vigencia del presente contrato tendrá la denominación de "Energía Verde" bajo las siguientes condiciones: A través de la asignación (cancelación por redención) de Garantías de Origen gestionadas por la CNMC, anualmente Endesa acreditará que una cantidad de energía eléctrica equivalente al consumo del Punto de Suministro en el año anterior fue generada a partir de fuentes de energía renovables o de cogeneración de alta eficiencia. La asignación de Garantías de Origen puede consultarse a través de la página web de la CNMC (<https://gdo.cnmc.es>). Legislación vigente aplicable: Orden ITC 1522/2007 y Circular de la CNMC 1/2018.

Oferta válida por promoción Formidable Movilidad, consulta sus condiciones en [www.endesa.com/es/promociones-ganadores](http://www.endesa.com/es/promociones-ganadores).

Para facturar la energía se utilizará el consumo según indique la distribuidora de acuerdo a la curva de carga horaria. En caso de que en el momento de facturar no se disponga de la misma, se repartirán, hora a hora, los consumos proporcionados por la distribuidora, de conformidad con el perfil publicado por Red Eléctrica de España ([www.ree.es](http://www.ree.es)) para su tarifa de acceso. Podrá consultar la curva aplicada a cada factura en [www.endesaclientes.com](http://www.endesaclientes.com).

Para facturación en papel la periodicidad será bimestral. Para facturación electrónica el cliente podrá escoger entre mensual y bimestral (por defecto mensual, salvo que el suministro ya estuviese en Endesa, en cuyo caso se respetará la periodicidad anterior). La periodicidad siempre será mensual para facturación por máxímetro.

# TempoZero

Muchas gracias por interesarte en nuestras ofertas.

La tarifa **Tempo Zero** te permitirá cargar tu vehículo eléctrico sin coste además de estar protegiendo el medio ambiente en todo tu consumo.

**0** €/kWh

Los primeros 125 kWh/mes en horas Tempo.

**20%**

Descuento sobre el término de energía durante 2 años por contratar la Solución de Recarga doméstica con la Promoción Formidable de Endesa X Way en la misma dirección que el suministro de electricidad, que aplicará a partir de la fecha de confirmación de la puesta en marcha del punto de recarga.

**2%**

Descuento sobre energía 1 año por tener, este contrato, el servicio de factura electrónica.

## Precios

*Precios con descuentos incluidos. IVA 21% incluido. Impuesto electricidad 3,8% incluido.*

Término de potencia €/kW y año	45,707192 15,032634	Punta Valle
Término de energía €/kWh	Precio promocionado 0,211054	Precio no promocionado 0,270582

Las variaciones que se den en los componentes regulados que le son de aplicación, así como nuevos que puedan aparecer, se trasladarán al cliente, tanto al alza como a la baja (A tal efecto, se considerará el perfil de consumo P1=28%, P2=26% y P3=46%). Así mismo, los términos de potencia y energía se podrán actualizar cada 1 de enero con el valor del IPC real (Último Índice de Precios al Consumo interanual general nacional publicado oficialmente en el momento de la actualización)

A los precios se añadirá el coste regulado asociado al mecanismo de financiación del bono social: Coste fijo por cliente (comercialización) de 0,006282€/día (Península y Baleares: 0,00717279€/día ó 0,00789007€/día según tipo impositivo que corresponda en cada caso; Canarias: 0,00652072€/día para clientes domésticos con potencias inferiores a 10kW y, para el resto de casos, 0,00671634€/día; Ceuta y Melilla: 0,00658592€/día; todos los importes anteriores incluyen impuestos aplicables a fecha de inicio de vigencia de los presentes precios).

Cualquier otro cargo que pudiera hacer la distribuidora, que no esté expresamente reflejado en este documento, se trasladará al cliente. Por ejemplo, excesos de potencia, energía reactiva, alquiler de equipos de medida, derechos, etc.

Horario: Se consideran horas Tempo de 01:00 am a 07:00 am.

**Energía Verde:** La energía suministrada durante la vigencia del presente contrato tendrá la denominación de "Energía Verde" bajo las siguientes condiciones: A través de la asignación (cancelación por redención) de Garantías de Origen gestionadas por la CNMC, anualmente Endesa acreditará que una cantidad de energía eléctrica equivalente al consumo del Punto de Suministro en el año anterior fue generada a partir de fuentes de energía renovables o de cogeneración de alta eficiencia. La asignación de Garantías de Origen puede consultarse a través de la página web de la CNMC (<https://gdo.cnmc.es>). Legislación vigente aplicable: Orden ITC 1522/2007 y Circular de la CNMC 1/2018.

Oferta válida por promoción Formidable Movilidad, consulta sus condiciones en [www.endesa.com/es/promociones-ganadores](http://www.endesa.com/es/promociones-ganadores).

Para facturar la energía se utilizará el consumo según indique la distribuidora de acuerdo a la curva de carga horaria. En caso de que en el momento de facturar no se disponga de la misma, se repartirán, hora a hora, los consumos proporcionados por la distribuidora, de conformidad con el perfil publicado por Red Eléctrica de España ([www.ree.es](http://www.ree.es)) para su tarifa de acceso. Podrá consultar la curva aplicada a cada factura en [www.endesaclientes.com](http://www.endesaclientes.com).

Para facturación en papel la periodicidad será bimestral. Para facturación electrónica el cliente podrá escoger entre mensual y bimestral (por defecto mensual, salvo que el suministro ya estuviese en Endesa, en cuyo caso se respetará la periodicidad anterior). La periodicidad siempre será mensual para facturación por maxímetro.

# TempoZero

Muchas gracias por interesarte en nuestras ofertas.

La tarifa **Tempo Zero** te permitirá cargar tu vehículo eléctrico sin coste además de estar protegiendo el medio ambiente en todo tu consumo.

**0** €/kWh

Los primeros 125 kWh/mes en horas Tempo.

**20%**

Descuento sobre el término de energía durante 2 años por contratar la Solución de Recarga doméstica con la Promoción Formidable de Endesa X Way en la misma dirección que el suministro de electricidad, que aplicará a partir de la fecha de confirmación de la puesta en marcha del punto de recarga.

**2%**

Descuento sobre energía 1 año por tener, este contrato, el servicio de factura electrónica.

## Precios

*Precios con descuentos incluidos. IGIC 0% incluido. Impuesto electricidad 3,8% incluido.*

Término de potencia €/kW y año	37,774539 12,423664	Punta Valle
Término de energía €/kWh	Precio promocionado 0,174424	Precio no promocionado 0,223622

Las variaciones que se den en los componentes regulados que le son de aplicación, así como nuevos que puedan aparecer, se trasladarán al cliente, tanto al alza como a la baja (A tal efecto, se considerará el perfil de consumo P1=28%, P2=26% y P3=46%). Así mismo, los términos de potencia y energía se podrán actualizar cada 1 de enero con el valor del IPC real (Último Índice de Precios al Consumo interanual general nacional publicado oficialmente en el momento de la actualización)

A los precios se añadirá el coste regulado asociado al mecanismo de financiación del bono social: Coste fijo por cliente (comercialización) de 0,006282€/día (Península y Baleares: 0,00717279€/día ó 0,00789007€/día según tipo impositivo que corresponda en cada caso; Canarias: 0,00652072€/día para clientes domésticos con potencias inferiores a 10kW y, para el resto de casos, 0,00671634€/día; Ceuta y Melilla: 0,00658592€/día; todos los importes anteriores incluyen impuestos aplicables a fecha de inicio de vigencia de los presentes precios).

Cualquier otro cargo que pudiera hacer la distribuidora, que no esté expresamente reflejado en este documento, se trasladará al cliente. Por ejemplo, excesos de potencia, energía reactiva, alquiler de equipos de medida, derechos, etc.

Horario: Se consideran horas Tempo de 01:00 am a 07:00 am.

**Energía Verde:** La energía suministrada durante la vigencia del presente contrato tendrá la denominación de "Energía Verde" bajo las siguientes condiciones: A través de la asignación (cancelación por redención) de Garantías de Origen gestionadas por la CNMC, anualmente Endesa acreditará que una cantidad de energía eléctrica equivalente al consumo del Punto de Suministro en el año anterior fue generada a partir de fuentes de energía renovables o de cogeneración de alta eficiencia. La asignación de Garantías de Origen puede consultarse a través de la página web de la CNMC (<https://gdo.cnmc.es>). Legislación vigente aplicable: Orden ITC 1522/2007 y Circular de la CNMC 1/2018.

Oferta válida por promoción Formidable Movilidad, consulta sus condiciones en [www.endesa.com/es/promociones-ganadores](http://www.endesa.com/es/promociones-ganadores).

Para facturar la energía se utilizará el consumo según indique la distribuidora de acuerdo a la curva de carga horaria. En caso de que en el momento de facturar no se disponga de la misma, se repartirán, hora a hora, los consumos proporcionados por la distribuidora, de conformidad con el perfil publicado por Red Eléctrica de España ([www.ree.es](http://www.ree.es)) para su tarifa de acceso. Podrá consultar la curva aplicada a cada factura en [www.endesaclientes.com](http://www.endesaclientes.com).

Para facturación en papel la periodicidad será bimestral. Para facturación electrónica el cliente podrá escoger entre mensual y bimestral (por defecto mensual, salvo que el suministro ya estuviese en Endesa, en cuyo caso se respetará la periodicidad anterior). La periodicidad siempre será mensual para facturación por maxímetro.

# TempoZero

Muchas gracias por interesarte en nuestras ofertas.

La tarifa **Tempo Zero** te permitirá cargar tu vehículo eléctrico sin coste además de estar protegiendo el medio ambiente en todo tu consumo.

**0** €/kWh

Los primeros 125 kWh/mes en horas Tempo.

**20%**

Descuento sobre el término de energía durante 2 años por contratar la Solución de Recarga doméstica con la Promoción Formidable de Endesa X Way en la misma dirección que el suministro de electricidad, que aplicará a partir de la fecha de confirmación de la puesta en marcha del punto de recarga.

**2%**

Descuento sobre energía 1 año por tener, este contrato, el servicio de factura electrónica.

## Precios

*Precios con descuentos incluidos. IGIC 3% incluido. Impuesto electricidad 3,8% incluido.*

Término de potencia €/kW y año	38,907775 12,796374	Punta Valle
Término de energía €/kWh	Precio promocionado 0,179657	Precio no promocionado 0,230330

Las variaciones que se den en los componentes regulados que le son de aplicación, así como nuevos que puedan aparecer, se trasladarán al cliente, tanto al alza como a la baja (A tal efecto, se considerará el perfil de consumo P1=28%, P2=26% y P3=46%). Así mismo, los términos de potencia y energía se podrán actualizar cada 1 de enero con el valor del IPC real (Último Índice de Precios al Consumo interanual general nacional publicado oficialmente en el momento de la actualización)

A los precios se añadirá el coste regulado asociado al mecanismo de financiación del bono social: Coste fijo por cliente (comercialización) de 0,006282€/día (Península y Baleares: 0,00717279€/día ó 0,00789007€/día según tipo impositivo que corresponda en cada caso; Canarias: 0,00652072€/día para clientes domésticos con potencias inferiores a 10kW y, para el resto de casos, 0,00671634€/día; Ceuta y Melilla: 0,00658592€/día; todos los importes anteriores incluyen impuestos aplicables a fecha de inicio de vigencia de los presentes precios).

Cualquier otro cargo que pudiera hacer la distribuidora, que no esté expresamente reflejado en este documento, se trasladará al cliente. Por ejemplo, excesos de potencia, energía reactiva, alquiler de equipos de medida, derechos, etc.

Horario: Se consideran horas Tempo de 01:00 am a 07:00 am.

**Energía Verde:** La energía suministrada durante la vigencia del presente contrato tendrá la denominación de "Energía Verde" bajo las siguientes condiciones: A través de la asignación (cancelación por redención) de Garantías de Origen gestionadas por la CNMC, anualmente Endesa acreditará que una cantidad de energía eléctrica equivalente al consumo del Punto de Suministro en el año anterior fue generada a partir de fuentes de energía renovables o de cogeneración de alta eficiencia. La asignación de Garantías de Origen puede consultarse a través de la página web de la CNMC (<https://gdo.cnmc.es>). Legislación vigente aplicable: Orden ITC 1522/2007 y Circular de la CNMC 1/2018.

Oferta válida por promoción Formidable Movilidad, consulta sus condiciones en [www.endesa.com/es/promociones-ganadores](http://www.endesa.com/es/promociones-ganadores).

Para facturar la energía se utilizará el consumo según indique la distribuidora de acuerdo a la curva de carga horaria. En caso de que en el momento de facturar no se disponga de la misma, se repartirán, hora a hora, los consumos proporcionados por la distribuidora, de conformidad con el perfil publicado por Red Eléctrica de España ([www.ree.es](http://www.ree.es)) para su tarifa de acceso. Podrá consultar la curva aplicada a cada factura en [www.endesaclientes.com](http://www.endesaclientes.com).

Para facturación en papel la periodicidad será bimestral. Para facturación electrónica el cliente podrá escoger entre mensual y bimestral (por defecto mensual, salvo que el suministro ya estuviese en Endesa, en cuyo caso se respetará la periodicidad anterior). La periodicidad siempre será mensual para facturación por maxímetro.

# TempoZero

Muchas gracias por interesarte en nuestras ofertas.

La tarifa **Tempo Zero** te permitirá cargar tu vehículo eléctrico sin coste además de estar protegiendo el medio ambiente en todo tu consumo.

0 €/kWh

Los primeros 125 kWh/mes en horas Tempo.

20%

Descuento sobre el término de energía durante 2 años por contratar la Solución de Recarga doméstica con la Promoción Formidable de Endesa X Way en la misma dirección que el suministro de electricidad, que aplicará a partir de la fecha de confirmación de la puesta en marcha del punto de recarga.

2%

Descuento sobre energía 1 año por tener, este contrato, el servicio de factura electrónica.

## Precios

*Precios con descuentos incluidos. IPSI 1% incluido. Impuesto electricidad 3,8% incluido.*

Término de potencia  
€/kW y año

38,152284  
12,547901

Punta  
Valle

Término de energía  
€/kWh

Precio promocionado  
0,176169

Precio no promocionado  
0,225858

Las variaciones que se den en los componentes regulados que le son de aplicación, así como nuevos que puedan aparecer, se trasladarán al cliente, tanto al alza como a la baja (A tal efecto, se considerará el perfil de consumo P1=28%, P2=26% y P3=46%). Así mismo, los términos de potencia y energía se podrán actualizar cada 1 de enero con el valor del IPC real (Último Índice de Precios al Consumo interanual general nacional publicado oficialmente en el momento de la actualización)

A los precios se añadirá el coste regulado asociado al mecanismo de financiación del bono social: Coste fijo por cliente (comercialización) de 0,006282€/día (Península y Baleares: 0,00717279€/día ó 0,00789007€/día según tipo impositivo que corresponda en cada caso; Canarias: 0,00652072€/día para clientes domésticos con potencias inferiores a 10kW y, para el resto de casos, 0,00671634€/día; Ceuta y Melilla: 0,00658592€/día; todos los importes anteriores incluyen impuestos aplicables a fecha de inicio de vigencia de los presentes precios).

Cualquier otro cargo que pudiera hacer la distribuidora, que no esté expresamente reflejado en este documento, se trasladará al cliente. Por ejemplo, excesos de potencia, energía reactiva, alquiler de equipos de medida, derechos, etc.

Horario: Se consideran horas Tempo de 01:00 am a 07:00 am.

**Energía Verde:** La energía suministrada durante la vigencia del presente contrato tendrá la denominación de "Energía Verde" bajo las siguientes condiciones: A través de la asignación (cancelación por redención) de Garantías de Origen gestionadas por la CNMC, anualmente Endesa acreditará que una cantidad de energía eléctrica equivalente al consumo del Punto de Suministro en el año anterior fue generada a partir de fuentes de energía renovables o de cogeneración de alta eficiencia. La asignación de Garantías de Origen puede consultarse a través de la página web de la CNMC (<https://gdo.cnmc.es>). Legislación vigente aplicable: Orden ITC 1522/2007 y Circular de la CNMC 1/2018.

Oferta válida por promoción Formidable Movilidad, consulta sus condiciones en [www.endesa.com/es/promociones-ganadores](http://www.endesa.com/es/promociones-ganadores).

Para facturar la energía se utilizará el consumo según indique la distribuidora de acuerdo a la curva de carga horaria. En caso de que en el momento de facturar no se disponga de la misma, se repartirán, hora a hora, los consumos proporcionados por la distribuidora, de conformidad con el perfil publicado por Red Eléctrica de España ([www.ree.es](http://www.ree.es)) para su tarifa de acceso. Podrá consultar la curva aplicada a cada factura en [www.endesaclientes.com](http://www.endesaclientes.com).

Para facturación en papel la periodicidad será bimestral. Para facturación electrónica el cliente podrá escoger entre mensual y bimestral (por defecto mensual, salvo que el suministro ya estuviese en Endesa, en cuyo caso se respetará la periodicidad anterior). La periodicidad siempre será mensual para facturación por maxímetro.